

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR49
	FORMATO	Compromiso de confidencialidad y reserva de manejo de la información	VERSIÓN	01
			FECHA	24/12/2021

El suscrito **ARMANDO FLÓREZ PINZÓN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 3.229.404, actuando en representación de **UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023** con NIT 901.780.461-6, mediante el presente documento me permito suscribir compromiso de confidencialidad y reserva de manejo de la totalidad de la información de la que llegaré a conocer durante el plazo de ejecución del contrato No. ADRES-CTO-1004-2023 cuyo objeto consiste en Realizar la Auditoria de cuentas médicas en las zonas del País delimitadas por la ADRES, que incluye la revisión y verificación de los requisitos para validar y autorizar el pago de reclamaciones a las IPS del País por servicios de salud, gastos de transporte del sitio de la ocurrencia del evento al primer centro asistencial derivados de: i) Accidentes de tránsito cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, ii) Eventos catastróficos de origen natural, y iii) Eventos catastróficos de origen terrorista presentados por las entidades reclamantes a la ADRES, a partir de la vigencia 2023 y que a la fecha de perfeccionamiento de los contratos no cuenten con resultado de auditoría- LOTE 3 Y LOTE 4., atendiendo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las obligaciones derivadas de la Cláusula 3 Obligaciones generales contrato:

No 5. Suscribir, junto con el acta de inicio, el documento Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información que suministre la ADRES.

SEGUNDA: Que se entenderá por información confidencial:

- a) Cualquier información, fuese cual fuere su naturaleza, ya sea técnica, operacional, comercial, de negocios, de mercado y cualquier otra información relacionada, que sea suministrada o llegaré a conocer el proveedor (ya sea antes o después de la fecha de este Acuerdo), bien sea que dicha información sea escrita, oral, visual o en medio magnético, o en cualquier otra forma y en cualquier otro medio y ya sea marcada o identificada como confidencial o no.
- b) Todos los análisis, recopilaciones, datos, estudios, memorandos, informes y documentos, en cualquier forma y en cualquier medio, elaborados que se deriven de o se relacionen con la información de que trata el literal a) anterior, o que contengan o se basen en todo o en parte en dicha información.

TERCERA: El contratista con relación a la Información Confidencial se compromete a:

1. No divulgar, y hacer que sus representantes no divulguen, ni total ni parcialmente la información confidencial.
2. No explotar ni utilizar la información confidencial para cualquier otra finalidad distinta al propósito. no podrá hacer uso de la información confidencial para beneficio propio, o bien, para beneficio de un tercero.
3. No usar la información confidencial en cualquier forma que pueda ser perjudicial o dañina para la Adres.

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR49
	FORMATO	Compromiso de confidencialidad y reserva de manejo de la información	VERSIÓN	01
			FECHA	24/12/2021

4. Limitar el acceso a la información confidencial recibida e informar sobre la naturaleza confidencial de dicha Información.
5. Salvaguardar toda la información confidencial tanto en su utilización como resguardo, procurando las medidas de protección y seguridad que garanticen su acceso solo a personas autorizadas.
6. Notificar inmediatamente por escrito a la Adres, cualquier mala utilización, revelación no autorizada, hurto o apropiación indebida de la información confidencial que llegue a su conocimiento.
7. Abstenerse de anunciar públicamente o revelar de cualquier forma información confidencial
8. No divulgar a terceros, en cualquier tiempo, por cualquier medio (escrito, oral, gráfico u otro) y a cualquier título, la información confidencial, sin autorización previa, escrita, expresa y emitida para el caso concreto por la Adres.

CUARTA: En todo momento, de acuerdo con lo aquí estipulado, la Adres mantendrá la titularidad de los derechos sobre la información confidencial revelada.

QUINTA: Este compromiso de confidencialidad y reserva de manejo de la totalidad de la información de la que llegare a conocer el proveedor estará vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato No. ADRES-CTO-1004-2023 cuyo objeto consiste en Realizar la Auditoria de cuentas médicas en las zonas del País delimitadas por la ADRES, que incluye la revisión y verificación de los requisitos para validar y autorizar el pago de reclamaciones a las IPS del País por servicios de salud, gastos de transporte del sitio de la ocurrencia del evento al primer centro asistencial derivados de: i) Accidentes de tránsito cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, ii) Eventos catastróficos de origen natural, y iii) Eventos catastróficos de origen terrorista presentados por las entidades reclamantes a la ADRES, a partir de la vigencia 2023 y que a la fecha de perfeccionamiento de los contratos no cuenten con resultado de auditoría- LOTE 3 Y LOTE 4.

Como constancia de lo anterior, se firma por



FIRMA: _____

Nombre o Razón Social del Proponente: UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
NIT 901.780.461-6.

Nombre del Contratista: ARMANDO FLÓREZ PINZÓN
C.C. No. 3.229.404 de Usaquén